

Publicada en *Revista Latinoamericana de Filosofía* (RLF), Buenos Aires, Centro de Investigaciones Filosóficas (CIF), Volumen XXIX, N° 1, Otoño 2003, pp. 153-155. ISSN: 0325-0725.

Reseña bibliográfica de: Francisco Naishtat (compilador), *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, Buenos Aires, Gedisa, 2002.

Las disciplinas que encabezaron durante el siglo veinte el estudio del ámbito de la política, particularmente la Ciencia Política y la Sociología, desarrollaron herramientas conceptuales que de diversa manera relegaron el estudio de la acción a un plano subsidiario, o que –cuando le dieron cierta centralidad- la redujeron a sus expresiones más formales, sin atender a su densidad filosófico-política. En la Ciencia Política esto se produjo debido a la complacencia acrítica respecto de la concepción racionalista clásica de la acción (*rational choice*). Mientras que en la Sociología, principalmente en el período de entreguerras y hasta entrados los setenta, el estudio de la acción permaneció limitado a explicaciones funcionalistas o normativistas. Sin embargo, en las últimas décadas la teorización en torno de la acción, y principalmente de la acción colectiva, volvió a recobrar relevancia de la mano de acontecimientos sociales que removieron las bases de estas perspectivas teóricas predominantes, poniendo de manifiesto la necesidad de una conceptualización que no sólo explique el orden social sino también la instauración y la renovación de ese orden. En este contexto se fue consolidando un nuevo campo de investigación filosófica, la filosofía política de la acción, que estudia la política no ya desde estructuras omniexplicativas sino desde las acciones e interacciones de los sujetos y sus problemas. El libro compilado por Francisco Naishtat, se sitúa en el ámbito de la filosofía política de la acción, y a partir de la misma pretende abordar el estudio de la política como una esfera de posible innovación y renovación de la sociedad, siendo al mismo tiempo una introducción y una instancia de profundización en la problemática de la acción política.

La primera parte del libro aborda el estudio de la filosofía práctica de Aristóteles. Paula Satne retoma el problema de la tensión, en la *Ética a Nicómaco*, entre la felicidad política y la felicidad contemplativa, y reconstruye una noción coherente de felicidad a partir del análisis de la *Ética Eudemia* y de las vinculaciones entre la felicidad y el ejercicio de las virtudes. Por su parte, Andrea Salerno, desglosa detenidamente la definición aristotélica del hombre como animal político, para mostrar la articulación entre la política y la ética, y su dependencia de una concepción teleológica de la felicidad. La autora argumenta a favor de una interpretación de la noción aristotélica de felicidad, que abarca tanto a la vida política cuanto a la vida contemplativa, aunque reconociendo la mayor jerarquía de esta última.

En la segunda parte del libro, José Luis Galimidi, a través del estudio del *Leviatán*, rastrea los fundamentos de la legitimidad moderna, poniendo de manifiesto sus conexiones con la concepción de la igualdad natural entre los hombres, y contrastando ésta última con la noción antigua de igualdad. El concepto hobbesiano de igualdad no sólo plantea una ruptura con la tradición, sino que también sienta las bases para una nueva forma de concebir la política. El artículo de Vera Waskman se centra en el análisis de las tensiones que configuran la filosofía de la historia de Kant. La autora presenta la filosofía de la historia como la instancia reflexiva que instituye ideas regulativas, que articulan y dan un horizonte al ámbito de la política. Gabriela Domecq aborda el dilema kantiano de si la política pertenece al ámbito de las leyes de la naturaleza o al ámbito de las leyes de la libertad. La autora demuestra que esta disyunción se esclarece cuando se aborda la concepción kantiana del derecho, que si bien implica coacción externa, también significa la institución de un estado donde los hombres pueden ser libres. De este modo, la política pertenece al ámbito de la libertad pública, que está limitada por el respeto a lo que está instituido.

En la tercera parte del libro se ofrecen dos artículos sobre el pensamiento de Max Weber. Marina Farinetti estudia el impacto de la filosofía de Nietzsche en Weber, particularmente del perspectivismo y del nihilismo. Estos últimos configuran la posición weberiana de la irracionalidad de los valores, que no conduce a un escepticismo respecto del conocimiento de los asuntos humanos gracias a la recuperación del legado kantiano. La autora, también exhibe las relaciones existentes entre el nihilismo y el desencantamiento del mundo, en relación con las concepciones clásicas de la filosofía de la historia. Por su parte, Francisco Naishtat reconstruye la clásica distinción habermasiana entre un “Weber oficial” centrado en la acción racional con un sentido por el actor, y un “Weber no oficial” centrado en la relación social coordinada intersubjetivamente. A partir de la misma, y por medio de un análisis pragmático muestra que la oposición entre estos dos Weber no es tajante, dado que el criterio por los cuales se subsume intrasubjetivamente una acción en un tipo ideal, es análogo al criterio mediante el cual se coordinan intersubjetivamente las acciones en cierta unidad y duración temporal.

En la cuarta parte del libro, Pablo Gilabert realiza una exposición pormenorizada de la reformulación habermasiana de la Teoría Crítica en torno de una teoría de la acción comunicativa. Para este fin, comienza analizando la noción de acción comunicativa, y luego estudia sus consecuencias en los planteamientos acerca de la racionalidad, de la sociedad moderna, de la ética y de la política. De este modo, esboza tanto las continuidades como las innovaciones de Habermas respecto de la Teoría Crítica, y de pensadores clásicos como Kant y Weber. Por su parte, Gabriel Nardacchione analiza los supuestos de la pragmática lingüística de Habermas, y señala ciertas

críticas que ponen de manifiesto las limitaciones de esta concepción para habilitar la elaboración de consensos empíricos.

En la última parte del libro Ricardo Martínez Mazzola aborda el fenómeno político de la revolución, señalando la paradoja de su naturaleza, en tanto expresa la creatividad de la acción política, pero al mismo tiempo supone la institución de un orden que limitará tal creatividad para las generaciones futuras. Respecto de esta tensión se analiza la posición de Hannah Arendt, la respuesta crítica contrapuesta por Jürgen Habermas, y la más reciente noción de poder constituyente de Toni Negri. Por último, Susana Villavicencio muestra la relevancia de la hermenéutica para abordar el complejo problema de la responsabilidad. En Ricoeur la mediación del otro en la constitución de la identidad, y la noción de acción como introducción de novedad en el mundo, permiten construir una noción de responsabilidad en un plano intersubjetivo.

Los artículos que conforman este libro desarrollan una manera de reflexionar sobre la política que se sustenta en la noción de acción, dando como resultado un estudio de la política sensible a la capacidad de innovación y al protagonismo de los actores. Desde este punto de vista, el análisis de la política incorpora la dimensión de la reflexividad y de la libertad humana, en tanto las mismas son constitutivas de la esfera de lo político. El libro constituye una aproximación a la diversidad y complejidad de los problemas de la política y de su articulación con la acción, y al mismo tiempo contribuye a abrir productivamente la “caja de Pandora” de la acción en el mundo de la política.